

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 32 DEL 10.11.2015**

Derecho de Palabra del Bachiller Deybis Yepes Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación.

Se concedió el derecho de Palabra al Bachiller Deybis Yepes quien, como representante estudiantil, manifestó la preocupación de los estudiantes por la incertidumbre existente en cuanto a la toma de asistencia y evaluaciones. En tal sentido, el Bachiller Yepes solicitó una reconsideración al respecto, y de la reprogramación del Semestre B-2015, en vista de la crisis universitaria que ha acontecido en los últimos meses. Los profesores Germinal Siurana, Mery López y Teadira Pérez intervinieron en relación con las peticiones y argumentaron la necesidad de llegar a acuerdos y entendimientos con los profesores. Adicionalmente, informaron sobre los problemas que se generan debido a ausencias de profesores en los casos de permisos no remunerados y renunciadas que vienen a profundizar más las dificultades que se están presentando en el sector universitario. Producto de la discusión generada, el Decano presentó cuatro propuestas, que fueron aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo de la Facultad, en los siguientes términos:

- Reprogramar del semestre B-2015 para enero del 2016 debido a los efectos que sobre la reprogramación pueda originar el proceso eleccionario del 6 de diciembre.
- Atender a los estudiantes asignados por OPSU, mediante alternativas para su preparación, (Foros en línea, Uso de las TIC, materiales impresos, evaluación formativa, entre otros).
- Estipular las evaluaciones a partir del día miércoles 11.11.2015, en los casos de los profesores que no han realizado evaluaciones.
- Tomar en cuenta las asistencias a partir del día 21.10.2015 fecha en que inició el comedor universitario.

El día martes 10 de Noviembre de 2015 a las 9:15 am de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano-Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Nelson Morales, Mauricio Navia y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: bachilleres Marianela Labrador y Freddy Ramírez. Directores de Escuelas e Instituto: Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia, Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario.

Asuntos del Decano:

- El Decano informó que OFAE, suspendió la Expo-carreras 2016 en Mérida y Ejido, debido a la ausencia de condiciones y por los acontecimientos que han ocurrido en la Universidad.
- Recordó que el C.U ratificó dos veces el llamado a clases y el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación ratificó la Programación académica el 29.09.2015.
- Informó el llamado a clases en algunas Facultades. Ejemplo de ello, El Núcleo Liria, (FACES - FACIJUP).
- Ante la discusión generada por la participación de representantes estudiantiles, y en virtud de las propuestas realizadas, se acordó remitir por medio de una circular a la comunidad de la Facultad de Humanidades y Educación los acuerdos al respecto que se expresan a continuación:
 - Efectuar la **reprogramación** del semestre B-2015 para el mes de Enero de 2016 en vista de que aún se desconoce el protocolo que, para las elecciones del 6 de diciembre 2015, planteará el Consejo Nacional Electoral (CNE).
 - Programar estrategias y actividades diversas (Foros en línea, Uso de las TIC, materiales impresos, evaluación formativa, entre otros), para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de nuevo ingreso, asignados por OPSU para el semestre B-2015, en acatamiento a lo resuelto por el Consejo Universitario y a la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, que ordena su incorporación para este periodo lectivo.
 - Estipular el día miércoles 21 de octubre de los corrientes, fecha en que reinició el servicio del Comedor Universitario, como la fecha específica para hacer efectiva y vinculante la toma de asistencia, excepto en aquellos casos en que hubo acuerdo previo entre profesor y estudiantes.
 - Establecer el día miércoles 11 de noviembre de 2015, como fecha específica para hacer efectivas y vinculantes las evaluaciones, en el caso de aquellos profesores que aún no las hayan iniciado.

- Reconocer las evaluaciones realizadas por los profesores que, de común acuerdo con sus estudiantes, hayan adelantado plenamente sus programas. Igualmente, en aras de garantizar los derechos de los estudiantes de nuevo ingreso y de los que no hayan podido incorporarse a clases, se exhorta a dichos profesores a proponer un plan alternativo de actividades y evaluaciones que les permitan incorporarse plenamente a sus actividades académicas.

1.2. En consideración **Acta N° 31 del 03.11.2015**. Aprobada.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° **EH.189.2015** de fecha 28.10.2015 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que la Dirección de la Escuela conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro Albacete, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica, acordó **dejar sin efecto** la solicitud de **Permiso del Profesor Emad Aboasi El Nimer, del 03.11.2015 al 07.11.2015** para asistir al “13° Congreso Nacional de Historia Regional y Local”, a realizarse en la sede de la Escuela Venezolana de Planificación del Centro Nacional de Historia, en la ciudad de Caracas. En cuenta.

2.2. Comunicación N° **EH.190.2015** de fecha 28.10.2015 de la Profesora Jo-ann Peña (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del 28.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro Albacete, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica, aprobó solicitar **Aval Académico** para **postular al Licenciado Nelson García**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.894.443, como candidato a participar en la **convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevo (PLAN II)**, en el Área de Afroasiática, bajo la tutoría del Profesor Hernán Lucena Molero Y el co.tutor Profesor Emad Aboassi El Nimer, ambos adscrito al Departamento de Historia Universal. Aprobado. Remitir a la Oficina de Intercambio Científico.

2.3. Comunicación N° **MVH-107-2015** de fecha 04.11.2015 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL COLONIAL EN LOS ANDES MERIDEÑOS, SIGLOS XVI-XVIII”**, presentado por el Licenciado **Manuel Amaru Briceño Triay**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:
Tutor-Presidente del Jurado Profesora Carmen Carrasquel
Representante del Consejo Directivo Profesor Gilberto Quintero
Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Edda Samudio, Carlos Amaya y Miguel Ángel Rodríguez. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Carlos Amaya. Aprobado.

2.4. Comunicación N° **MVH-107-2015** de fecha 04.11.2015 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DE ESTADO, ANÁLISIS HISTÓRICO DE UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL (1984-1999)”**, presentado por la Licenciada **Ana A. Quintero**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:
Tutor-Presidente del Jurado Profesora Carmen Carrasquel
Representante del Consejo Directivo Profesora Rossana Hernández Araujo
Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Jesús Rondón, Ramón Rivas y Sócrates Ramírez. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Jesús Rondón. Aprobado.

2.5. Comunicación N° **MVH-107-2015** de fecha 04.11.2015 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ORDEN Y PROGRESO: APROXIMACIÓN A LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA DE VENEZUELA DURANTE EL SEPTENIO DE GUZMÁN BLANCO (1870-1877)”**, presentado por el Licenciado **Daniel García Dizquez**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Historia de Venezuela. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:
Tutor-Presidente del Jurado Profesora Carmen Carrasquel
Representante del Consejo Directivo Profesor Ebert Cardoza
Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Gilberto Quintero, Norberth Molina y Luz Varela. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Luz Varela. Aprobado.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° **411/2015** de fecha 04.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** como

Jefa del Departamento a partir del 15.11.2015, por cumplimiento del período reglamentario. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación N° 412/2015 de fecha 04.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó como nueva Jefa de Departamento de Lingüística, la Profesora **María Alejandra Blondet**, a partir del 15.11.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación N° 413/2015 de fecha 04.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor José Amador Rojas**, C.I. 11.468.961, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Lenguaje y Comunicación	04 H/S
	Lingüística I	04 H/S
	Semiología	04 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° 418/2015 de fecha 04.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría**, con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Introducción a la Literatura Clásica Grecolatina	19-11-2015	Ottoniel Duque, Mariel Balza y María Labarca

Las inscripciones se realizarán desde el 09.11.2015 al 18.11.2015. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.5. Comunicación N° 418/2015 de fecha 04.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría**, con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Griego I, II, III, IV, V	17-11-2015	Nathaly Mora, Juan Carlos Abreu y Jessica Labrador

Las inscripciones se realizarán desde el 09.11.2015 al 18.11.2015. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.6. Comunicación N° 419/2015 de fecha 04.11.2015 del Profesor Jorge Luis Gómez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría**, con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Latín I, II, III, IV, V	18-11-2015	Ottoniel Duque, Víctor Daniel Albornoz y María Labarca

Las inscripciones se realizarán desde el 09.11.2015 al 18.11.2015. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.7. Comunicación N° DLHV 112015/74 de fecha 04.11.2015 del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Académico** para **postular a la Licenciada Tamar Flores Granados**, titular de la Cédula de Identidad N° 22.269.483, como candidata a participar en la **convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevo (PLAN II)**, en el Área de Literatura Hispanoamericana, bajo la tutoría del Profesor Belford Moré, adscrito a este Departamento y cotutora la Profesora Lilibeth Zambrano, adscrita al Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres". Aprobado. Remitir a la Oficina de Intercambio Científico.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0204** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso Post-Natal (extemporáneo)** de la Profesora **Elda Marisol Puleo Rojas**, por un período de **ciento diez (110) días hábiles a partir del 30.07.2015**. Se notifica que dicho reposo está debidamente avalado por P.A.M.E.L.A. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° **DE-0205** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Amilcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo Médico (extemporáneo)** de la Profesora **Martha Sileni Quintero Peña**, a partir del 28.09.2015 y por treinta (30) días. Se notifica que dicho reposo está debidamente avalado por PAMELA. La carga académica de la Profesora Quintero será asumida por la profesora Piedad Buchheister. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación N° **DE-0206** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Amilcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Reincorporación Definitiva (extemporánea)**, del **Profesor Guillermo Bianchi** a partir del 01.10.2015, luego de la culminación de su Año Sabático. Asimismo aprobó el Informe de Actividades del Profesor Bianchi realizadas durante su año sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación N° **DE-0207** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Amilcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud del **Permiso (extemporáneo)**, del **Profesor Gustavo Velasco** del 26.10.2015 al 10.11.2015, para ausentarse del país, por razones de índole personal. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0208** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Amilcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de la Profesora Vanessa Márquez, para ser exceptuada de los Planes de Formación**, en un todo de acuerdo con el literal C, Parágrafo Único, Artículo 64 del *Estatuto del Personal Docente y de Investigación*. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación N° **DE-0209** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 04.11.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del profesor Amilcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó solicitar la autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría**, con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Estadística General	25.11.2015	Jean Carlos Zambrano, Clorymar Parra y Miguel Manzanilla.

Las inscripciones se realizarán desde el 09.11.2015 al 13.11.2015. Aprobado. Informar al Departamento que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.7. Comunicación N° **DE-0211** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Yolimar Duque**, C.I. 13.762.887, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.
Categoría:	Instructor
Dedicación:	Tiempo Completo
Actividades docentes a cumplir:	Lenguaje y Comunicación Sección 1 04 h/s Lenguaje y Comunicación Sección 2 04 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación N° **DE-0212** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó

solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Neila Márquez**, C.I. 16.200.023, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Didáctica Integral de las Ciencias Naturales	05 h/s
	Práctica Profesional Docente I	08 h/s
	Práctica Profesional Docente II	08 h/s
	Práctica Profesional Docente III	12 h/s

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.9. Comunicación **Nº DE-0213** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Linda Sánchez**, C.I. 18.290.043, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos 06 h/s	

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación **Nº DE-0214** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Rubén Blandria**, C.I. 18.207.002, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Epistemología y Procesos de Aprendizaje de las Ciencias Naturales (Sec. 01)	
	Epistemología y Procesos de Aprendizaje de las Ciencias Naturales (Sec. 02)	04H/S
		04H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación **Nº DE-0215** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Lucy Quintero**, C.I. 13.014.559, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 06 horas	
Actividades docentes a cumplir:	Ciencias de la Tierra	06H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.12. Comunicación **Nº DE-0216** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Ynmer Alberto Vanegas Silva**, C.I. 9.246.200, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	
Actividades docentes a cumplir:	Masa, Movimiento y Energía/Mecánica y Ondas	06H/S
	Luz Electricidad y Magnetismo	06H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.13. Comunicación **Nº DE-0217** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Joaquín Y. Peña Rivas**, C.I. 11.958.935, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Medio Tiempo	

Actividades docentes a cumplir:	Pedagogía General	04 H/S
	Teoría Educativa	04 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.14. Comunicación N° **DE-0218** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Carmen Calderón Medina**, C.I. 3.589.880, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 12 H/S	
Actividades docentes a cumplir:	Práctica Profesional Docente IV	08 H/S
	Práctica Profesional Docente V	08 H/S

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.15. Comunicación N° **DE-0219** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Belkis Pacheco**, C.I. 9.007.881, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional 12 H/S	
Actividades docentes a cumplir:	Práctica Profesional Docente I	08 H/S
	Práctica Profesional Docente II	08 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.16. Comunicación N° **DE-0221** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato de la Profesora Irene Ramírez**, C.I. 17.523.744, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Currículo de la Educación Básica	
	Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	06 H/S
		06 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.17. Comunicación N° **DE-0223** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Jhon Castillo Rivas**, C.I. 11.464.333, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Convencional (08 Horas)	
Actividades docentes a cumplir:	Filosofía de la Educación (Sec. 01)	04 H/S
	Filosofía de la Educación (Sec. 02)	04 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.18. Comunicación N° **DE-0224** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Miguel Fuquene**, C.I. E- 84.497.602, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Lógica y Argumentación	06 H/S
	Valores y Educación	04 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.19. Comunicación N° **DE-0226** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 21.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia,

Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación del Contrato del Profesor Nerio Balza Dugarte**, C.I. 8.032.250, bajo los siguientes términos:

Duración:	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.	
Categoría:	Instructor	
Dedicación:	Tiempo Completo	
Actividades docentes a cumplir:	Lógica y Argumentación	06 H/S
	Filosofía de la Educación	04 H/S

Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.20. Comunicación N° **MEIDI.285-15** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Gloria Mousalli, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA WEBQUEST COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN EDUCACIÓN PRIMARIA. CASO: ESCUELA ESTADAL “TERESA MANRIQUE”, MUNICIPIO LIBERTADOR ESTADO MÉRIDA”**, presentado por el Licenciado **Daniel Terán**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Néstor Ojeda
Representante del Consejo Directivo Profesora Tibysay Guerrero

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Hazel Flores, Clorymar Parra y Mariely Mora. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Hazel Flores. Aprobado.

4.21. Comunicación N° **MEIDI.286-15** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Gloria Mousalli, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA DOCENCIA EN ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: CURSO DIRIGIDO A DOCENTES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO HOTEL ESCUELA DE LOS ANDES VENEZOLANOS”**, presentado por la Ingeniero **Alejandra María Cruz**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Néstor Ojeda
Representante del Consejo Directivo Profesor William Díaz

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Antonio Lobo, Joan Chipíia y Francisco León. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Joan Chipíia. Aprobado.

4.22. Comunicación N° **MEIDI.287-15** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Gloria Mousalli, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “OBJETOS DE APRENDIZAJE PARA COMPLEMENTAR LA ADQUISICIÓN DE LA GRAMÁTICA INGLESA EN ESTUDIANTES DE 1ER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA”**, presentado por el Licenciado **César Valero**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Néstor Ojeda
Representante del Consejo Directivo Profesora Ana L. Silva

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Ruth Blanco, Jimena Pérez y Jean Carlos Zambrano. Se designa como Representante del Consejo de Facultad a la Profesora Ruth Blanco. Aprobado.

4.23. Comunicación N° **MEIDI.288-15** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Gloria Mousalli, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA MEJORAR LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL IMPACTO NEGATIVO DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS”**, presentado por la Licenciada **Paoli Daimary Rojas**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutor-Presidente del Jurado Profesor Néstor Ojeda
Representante del Consejo Directivo Profesora Marianela Reinoza

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Wilmer López, José Escalona y Guillermo Bianchi. Se designa como Representante del Consejo de Facultad al Profesor Wilmer López. Aprobado.

4.24. Comunicación **DAE 038FH2015** de fecha 28.10.2015 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia (extemporánea)** de la **Profesora Lilian Angulo**, como Coordinadora de la Especialización en Administración Educacional, a partir del 15.10.2015. En cuenta. Al Consejo de Estudio de Postgrado (CEP).

4.25. Comunicación **DAE 039FH2015** de fecha 28.10.2015 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica, aprobó la **Designación temporal del Profesor Aníbal León**, como Coordinador de la Especialización en

Administración Educacional, a partir del 16.10.2015, y el Departamento asumirá la Dirección y gestión de este Postgrado, en virtud de las renunciaciones de los profesores Lilian Angulo, Ramón Devia y Lenny Lobo, como miembros del Consejo Directivo de la Especialización en Administración Educacional. En cuenta. Al Consejo de Estudio de Postgrado (CEP).

4.26. Comunicación N° **PSI-58** de fecha 30.10.2015 del Profesor Asdrúbal Pulido, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Académico** para **postular a la Licenciada Rociré del Valle Rondón**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.848.718, como candidata a participar en la **convocatoria del Programa de Formación de Generación de Relevo (PLAN II)**, en el Área de Psicología, del Departamento de Psicología, bajo la tutoría de la Profesora María Gisela Escobar, adscrita a ese Departamento. Aprobado. Remitir a la Oficina de Intercambio Científico.

4.27. Comunicación **S/N°** de fecha 29.10.2015 de la Profesora Manuela Ball, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Jubilación** a partir del 30.04.2016 en razón de haber cumplido con los requisitos exigidos en el Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.28. Acta de fecha 03.06.2015 suscrita por los profesores Leonardo Rujano (Presidente), Carlos Mattera (Secretario), Don Rodrigo Martínez (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Filosofía** para el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Escuela de Medios Audiovisuales, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 03.07.2015, reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Acuña, Ivonne Inés
Cédula de Identidad N° V- 19.022.789

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	9,94 Puntos	30% = 2,98 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	15,50 Puntos	50% = 7,75 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	18,00 Puntos	20% = 3,60 Pts.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		14 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		17 Puntos

2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEGUNDO ASPIRANTE: Guerrero, Fabiola
Cédula de Identidad N° V- 13.097.330

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	15,91 Puntos	30% = 4,77 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	19,50 Puntos	50% = 9,75 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	20,00 Puntos	20% = 4,00 Pts.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		19 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		20 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de **Filosofía**, en la categoría de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, declara **GANADORA** a la ciudadana **FABIOLA GUERRERO**, titular de la Cédula de Identidad número V-13.097.330, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente Concurso, además de haber obtenido la calificación de veinte (20) puntos, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de DIECINUEVE (19) puntos, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.29. Acta de fecha 25.09.2015 suscrita por los profesores Nancy Pestana (Presidenta), Alix Madrid (Secretaria), Hendry Luzardo (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Práctica Profesional Docente** para el Departamento de Pedagogía y Didáctica, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 25.09.2015, reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo

dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Rivas Yzarra, Josue Luciano
Cédula de Identidad N° V- 17.663.310

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	17,34 x 10 %	1,734 Puntos
2. Del Área del Concurso	19,60 x 10%	1,960 Puntos
3. Méritos	9 x 10%	0,9 Puntos
Subtotal		4,594 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	10,5 Puntos	50% = 5,25 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	No se presentó a la prueba	
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEGUNDO ASPIRANTE: Fontanilla Lucena, Narbelina Nahir
Cédula de Identidad N° V- 17.333.620

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	18,22 x 10 %	1,822 Puntos
2. Del Área del Concurso	20 x 10%	2,0 Puntos
3. Méritos	15 x 10%	1,5 Puntos
Subtotal		5,322 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	10 Puntos	50% = 5 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	Se retiró del concurso	
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

3. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TERCER ASPIRANTE: Weinmann Valderrama, Marcela Cecilia
Cédula de Identidad N° V- 10.392.392

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	16,57 x 10 %	1,657 Puntos
2. Del Área del Concurso	9 x 10%	0,9 Puntos
3. Méritos	11 x 10%	1,1 Puntos
Subtotal		3,657 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	No se presentó a la prueba escrita	
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	Ausente	
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Puntos

4. APELLIDOS Y NOMBRES DEL CUARTO ASPIRANTE: Peña Triviño, Mary Angelina
Cédula de Identidad N° V- 14.588.775

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	16,7 x 10 %	1,67 Puntos
2. Del Área del Concurso	17,75 x 10%	1,775 Puntos
3. Méritos	7 x 10%	0,7 Puntos
Subtotal		4,145 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	10,5 Puntos	50% = 5,25 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	No se presentó a la prueba.	
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

5. APELLIDOS Y NOMBRES DEL QUINTO ASPIRANTE: Nava Lobo, Yulimar
Cédula de Identidad N° V- 14.588.851

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	16,25 x 10 %	1,625 Puntos
2. Del Área del Concurso	13,50 x 10%	1,350 Puntos
3. Méritos	6 x 10%	0,6 Puntos

Subtotal		3,575 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	No se presentó a la prueba escrita	
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)		0,00 Pts.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

6. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEXTO ASPIRANTE: Castillo Díaz, María Desyré
Cédula de Identidad N° V- 11.955.231

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	16,32 x 10 %	1,632 Puntos
2. Del Área del Concurso	16,75 x 10%	1,675 Puntos
3. Méritos	17 x 10%	1,7 Puntos
Subtotal		5,007 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	Se retiró del concurso	
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	0,00 Pts.	0,00 Pts.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

7. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SÉPTIMO ASPIRANTE: Dávila rondón, Lorena del Valle
Cédula de Identidad N° V- 19.146.046

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	15,80 x 10 %	1,580 Puntos
2. Del Área del Concurso	13,50 x 10%	1,350 Puntos
3. Méritos	3 x 10%	0,3 Puntos
Subtotal		3,23 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	No se presentó a la prueba escrita	
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	0,00 Pts.	0,00 Pts.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

8. APELLIDOS Y NOMBRES DEL OCTAVO ASPIRANTE: Gil Delgado, Johanna Lisbeth
Cédula de Identidad N° V- 18.349.865

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)		10%
1. Del Curriculum de la Carrera	15,92 x 10 %	1,592 Puntos
2. Del Área del Concurso	16 x 10%	1,6 Puntos
3. Méritos	3 x 10%	0,3 Puntos
Subtotal		3,23 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	17 Pts.	4,25 Pts.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	Se retiró del concurso	
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		0,00 Pts.
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		0,00 Pts.

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Práctica Profesional Docente, en la categoría de Instructor, Dedicación Tiempo Completo, declara **DESIERTO** el Concurso por no haber alcanzado los aspirantes las calificaciones mínimas requeridas entre las pruebas de conocimientos y aptitud docente aplicadas en el presente concurso. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-246/2015** de fecha 04.11.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 27.10.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubí Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Permiso del Profesor José Gregorio Parada, del 07.12.2015 al 12.12.2015** para asistir al III Seminario de Investigación: *"La recherche en langues, cultures et littératures en Amérique du Sud: politiques linguistiques et production de connaissances"* a realizarse en la Universidad de la República, Montevideo, (Uruguay). Aprobado. Anexar a su expediente.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:15 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.
CF/cs